



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés turístico y deportivo el “Campeonato Argentino De Wing Foil & Kite” a realizarse los días 19,20 y 21 de Septiembre del corriente año, en el Club Náutico en la ciudad de Paraná.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El “Campeonato Argentino de Wing Foil & Kite”, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de Septiembre del corriente año en el Club Náutico, es un evento de notable trascendencia en el plano deportivo y turístico, constituyendo una oportunidad para consolidar a Entre Ríos como un polo destacado en la organización de actividades náuticas de nivel nacional.

El Wing Foil y el Kite se han consolidado en los últimos años como disciplinas emergentes, innovadoras y de gran atractivo visual, que conjugan la destreza deportiva con el aprovechamiento de los recursos naturales, en este caso, el imponente paisaje del río Paraná. La incorporación de estas modalidades al calendario competitivo refleja el crecimiento de los deportes de vela y viento, atrayendo tanto a deportistas experimentados como a nuevos aficionados que encuentran en estas prácticas una alternativa moderna y desafiante.

La elección de Paraná como sede para este campeonato nacional no es casual. La ciudad cuenta con un entorno natural privilegiado, infraestructura náutica adecuada y un club organizador con trayectoria en la promoción de actividades deportivas vinculadas al río. Este marco garantiza no solo la calidad del evento, sino también la seguridad de los competidores y el acceso del público en general a espectáculos de gran atractivo.

Desde el punto de vista turístico y económico, la realización del campeonato tendrá un impacto positivo directo en la ciudad y la región. La llegada de delegaciones deportivas, acompañantes, familias y público visitante contribuirá al dinamismo de la hotelería, la gastronomía, el comercio local y los servicios conexos, generando un movimiento que trasciende lo estrictamente deportivo.

Asimismo, la organización de un evento de estas características fomenta el intercambio cultural y la integración regional, favoreciendo la construcción de lazos entre deportistas, instituciones y comunidades de distintas provincias.

Ello fortalece el posicionamiento de Entre Ríos como un destino turístico-deportivo de relevancia, con capacidad de albergar competencias de primer nivel en un entorno natural único.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación de la presente Declaración de Interés.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR